

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
DEPENDENCIA: REGISTRO CIVIL OFICIALIA 01  
OF. PMM/RC/24-27/2025-048  
ASUNTO: ARTICULO 8/FRACCION IV, INCISO f)



Mascota, Jalisco; a 15 de abril de 2026

C. GONZALO ARMANDO TOVAR ARCE  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE MASCOTA, JALISCO  
PRESENTE:

El que suscribe C. ALAN VILLALVAZO GUITRON, en mi carácter de oficial del registro civil oficialía 01 del H. Ayuntamiento constitucional de Mascota, Jalisco Administración 2024 - 2027, informo a usted lo siguiente: En relación al Artículo 8 / Fracción IV, inciso f). De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que se refieren a los manuales de servicios, me permito informar que este Registro Civil no cuenta con los mismos.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ALAN VILLALVAZO GUITRON

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027

